

## CUARTA UNIDAD

### La Cuenta

---

#### 1. DEFINICIÓN:

Existen dos formas de interpretar lo que significa una cuenta, tal como a continuación se presenta:

##### 1.1 COMO PARTE INTEGRANTE DEL PROCESO CONTABLE:

Una cuenta es el instrumento de que se vale la técnica contable para registrar los cambios que las distintas transacciones causan en los elementos patrimoniales y en los resultados; por ello cada sistema contable tiene una cuenta por separado para cada uno de los elementos de los estados financieros.

Así, Horngreen, Harrison y Bamber señalan que “es el instrumento básico de los resúmenes contables” (Horngreen y otros, 2003:39)

##### 1.2 POR LO QUE REPRESENTAN:

Las cuentas son los elementos mínimos que recogen los efectos de las transacciones, eventos o sucesos que realiza una empresa, por lo tanto, recogen las alteraciones patrimoniales (aumentos y disminuciones) que se producen en un ente, representando los distintos elementos de los estados financieros (activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos).

Así lo refiere Javier Romero al definir a la cuenta como “registro donde se anota en forma clara, ordenada y comprensible los aumentos y disminuciones que sufre un valor o concepto del activo, pasivo o capital contable, como consecuencia de las operaciones realizadas por la entidad” (Romero, 1995:19)

#### 2. FUNCIÓN:

Su función se puede resumir en los siguientes tres puntos:

- (i) recoger el valor al inicio del período (saldo inicial),
- (ii) registrar las modificaciones producidas por las operaciones efectuadas por la empresa (aumentos o disminuciones) y;
- (iii) obtener el saldo final que van a presentar en los estados financieros de la empresa.

No obstante teniendo en cuenta el proceso contable las funciones serían las siguientes:

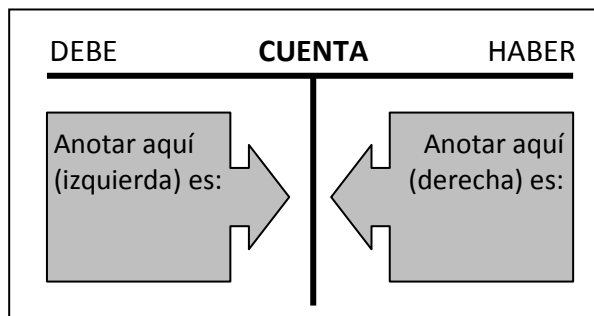
- **Clasificativa:** Al reunir y clasificar, de acuerdo con un sistemático criterio previo todos los hechos económicos (hechos contables).
- **Histórica:** Al ir recogiendo en cada fecha de las mutaciones sufridas por cada magnitud económica (elemento de los estados financieros), explicándonos toda su evolución y situación hasta el momento actual, tanto conceptual como numéricamente, y
- **Prospectiva:** Al permitir proyectar hacia el futuro, basándonos en su evolución histórica y en el marco en que se desenvuelve la unidad económica, el comportamiento de la magnitud o elemento de los estados financieros que singulariza.

### 3. ESTRUCTURA DE LA CUENTA CONTABLE:

Una cuenta normalmente se le grafica en forma de una “T” (conocido también como esquema del mayor), de tal forma que se puede decir que consta de dos partes: la primera va a recoger el monto inicial (de ser el caso) y los incrementos producidos en el período y la segunda recoge las disminuciones que se producen en el período.

Si se grafica la cuenta la parte izquierda se llama DEBE mientras que la parte derecha HABER, tal como se muestra a continuación:

**Imagen 1:** Estructura de la cuenta



En este esquema, son tres los datos esenciales que se mostrarán:

- (i) la fecha en que tuvo lugar el acto o hecho contable,
- (ii) la explicación o concepto del mismo, y;
- (iii) la valoración.

### 4. LEYES DE FUNCIONAMIENTO DE LAS CUENTAS:

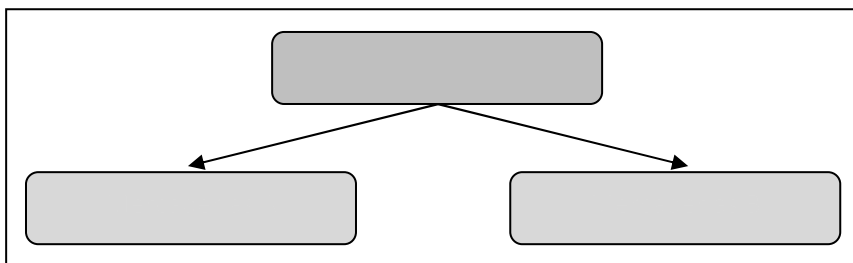
#### 4.1 LEY DE DESGLOSE O DISOCIARÍA:

Toda cuenta puede ser dividida en otras, conservando cada una de ellas las mismas características que la primera.

Esta división puede ser:

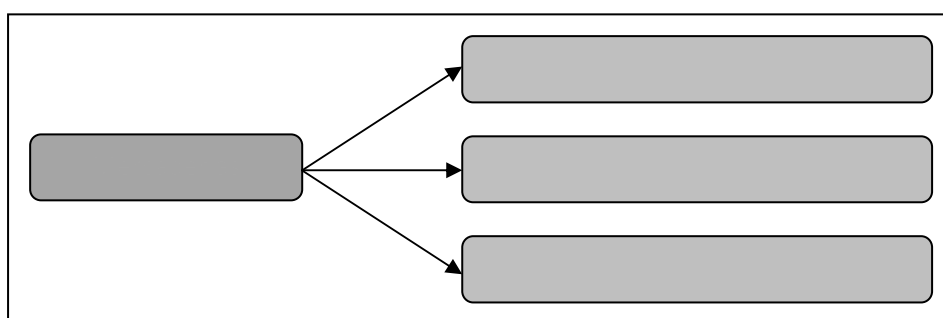
- **Atendiendo a la denominación de la cuenta (sentido horizontal).** Así, por ejemplo, la cuenta de “Mercaderías” se puede subdividir en dos cuentas: “Mercaderías A” y “Mercaderías B”. (Ver imagen 2)

**Imagen 2:** División horizontal de la cuenta



- **Atendiendo a las distintas operaciones relacionadas con las cuentas (sentido vertical).** Así, por ejemplo, la cuenta de “Mercaderías” se puede subdividir en tres cuentas: “Compras de Mercaderías”, “Ventas de Mercaderías” y “Existencias de Mercaderías”. (Ver imagen 3)

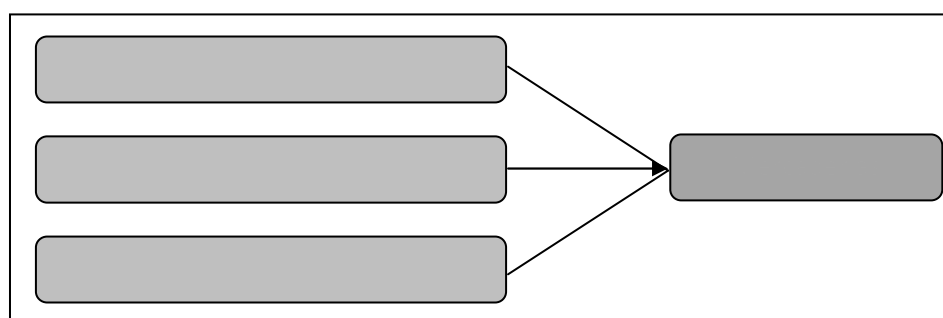
**Imagen 3:** División vertical de la cuenta



#### 4.2 LEY DE INTEGRACIÓN O ASOCIATIVA:

Es la inversa de la anterior; se refiere a la posibilidad de reunir varias cuentas en otra más general o en un número más reducido de ellas. Así por ejemplo, la cuenta de “Mercaderías en Stock”, “Mercaderías en Tienda A” y “Mercaderías en Tienda B” se pueden unir en una sola llamada simplemente “Mercaderías”. (Ver imagen 4)

**Imagen 4:** Integración de cuentas



#### **4.3 LEY DE ELIMINACIÓN:**

Cuando una misma cuenta ha de ser cargada y abonada en razón al mismo hecho económico, contablemente puede eliminarse la misma, bien total o parcialmente. No obstante, esta ley tiene muchas limitaciones ya que pueden producirse compensaciones que disminuyen la información.

#### **4.4 LEY DE CONEXIÓN O COORDINACIÓN:**

En un sistema de contabilidad, cualquier cuenta del mismo elemento es coordinable con otra, bien directa o indirectamente.

### **5. CLASIFICACIÓN DE LAS CUENTAS:**

Por la naturaleza de las cuentas, y tal como lo expone Hugo Luis Sasso en su libro El Proceso Contable, por su naturaleza las cuentas se pueden tipificar en:

#### **5.1 PATRIMONIALES O DE BALANCE:**

Denominadas también cuentas permanentes o cuentas reales, de acuerdo al Plan Contable General Empresarial, corresponde a los Elementos 1, 2 y 3 (Activo Disponible y Exigible), Elemento 4 (Pasivo) y Elemento 5 (Patrimonio Neto), tienen por característica ser acumulativas, es decir, no se cierran; siendo el saldo al final de un periodo el saldo inicial del siguiente periodo.

#### **5.2 DE RESULTADOS:**

Denominadas también cuentas temporales o nominales que tienen como propósito acumular por un periodo dado los distintos tipos de ingresos y gastos para determinar el resultado del periodo.

Tienen por característica o función la determinación del resultado del período. Según el Plan Contable General Empresarial, corresponde a los Elementos 7 (Ingresos), Elemento 6 (Gastos por Naturaleza) y Elemento 9 (Contabilidad Analítica de Explotación).

#### **5.3 DE ORDEN:**

Reflejan los posibles compromisos o riesgos en que incurriría la empresa de presentarse hechos adversos, es decir, identifican responsabilidades que tiene la empresa con terceros. En el Plan Contable General Empresarial se les ha asignado el Elemento 0.

#### **5.4 REGULARIZADORAS O VALUADORAS:**

Se trata de cuentas que en general se emplean para ajustar los valores por los que se expresan los \_\_\_\_\_ de la empresa, a lo que denomina el numeral 1.002 del Manual para la Preparación de la Información Financiera “cuentas de valuación” que reducen el costo de los \_\_\_\_\_ a su valor neto de realización y valor recuperable. Entre las cuentas de

valuación tenemos la estimación por: deterioro de valor de inversiones financieras (subcuenta 366); cobranza dudosa (cuenta 19); desvalorización de existencias (cuenta 29); activos biológicos (medidos al costo), inversiones inmobiliarias (medidas al costo); inmuebles, maquinaria y equipo, intangibles y otros activos (cuenta 36); depreciación acumulada de activos biológicos (medidos al costo), inversiones inmobiliarias (medidas al costo), inmuebles, maquinaria y equipo, amortización acumulada de intangibles (cuenta 39).

### 5.5 DE CONTROL O MOVIMIENTO:

Son cuentas utilizadas durante el desarrollo de la actividad económica del ente, como cuentas de enlace que en muchos casos se utilizan con el propósito de brindar información específica de acuerdo con las necesidades de la empresa.

Cabe precisar que a medida que avanzando encontraremos todas estas clasificaciones a lo largo de las distintas cuentas que examinaremos en las siguientes unidades, por lo tanto resulta importante comprender esta clasificación.

### 6. TECNICISMOS TERMINOLÓGICOS DE LAS CUENTAS:

- **Abrir una cuenta:** Crear dentro del Plan una cuenta a efecto de representar un elemento ingresando el título de ésta y la inscripción de la primera partida.
- **Abonar o acreditar una cuenta:** Practicar una anotación en el Haber.
- **Asiento:** Cada una de las anotaciones, registradas, reflejando el concepto de la operación y su valoración.
- **Cargar o adeudar una cuenta:** Realizar una anotación en el Debe.
- **Cerrar una cuenta:** Sumar las dos partes de la cuenta, después de que la misma ha sido saldada.
- **Cuentas deudoras:** Las que presentan saldo deudor.
- **Cuentas acreedoras:** Las que presentan saldo acreedor.
- **Liquidar una cuenta:** Realizar las operaciones encaminadas a conocer el saldo de la misma.
- **Reapertura de una cuenta:** Abrirla de nuevo con el saldo que sirvió para su cierre. El saldo se anota en el lado contrario al que se puso para saldar la cuenta.
- **Saldar una cuenta:** Anotar el saldo de ésta del lado en que la suma es menor, para que el total de las anotaciones en el Debe y el Haber sean iguales y su saldo cero.
- **Saldo de una cuenta:** Diferencia entre las sumas del Debe (D) y del Haber (H):

$$\text{Si } D > H \Rightarrow D - H = \text{Saldo deudor}$$

$$\text{Si } D < H \Rightarrow D - H = \text{Saldo acreedor}$$

$$\text{Si } D = H \Rightarrow D - H = \text{Saldo cero o nulo}$$



## AUTOEVALUACIÓN DE LA UNIDAD

1. Desde tu punto de vista, ¿Cuál es la importancia de la Cuenta Contable?
2. Menciona las cuentas de valuación
3. ¿Qué clase de cuentas no se cierran al fin del periodo contable?, menciónalas
4. Indaga en qué consiste la Partida Doble
5. Menciona un ejemplo de la ley de eliminación
6. Menciona un ejemplo de la ley de conexión



## CRITERIOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN

1. El desarrollo de todos los puntos planteados deberá ser presentado la próxima clase en una hoja cuadriculada, conteniendo tus datos.